Y

Guayaquil. Marzo 15 de 1994

Señores:
Accionistas de VIOT S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalizacion, y control que me impone la Ley de Compañias, informo a Uds., que he revisado los libros y documentos contables de la Cia. VIOT S.A. el Balance General, Estados de Resultados y Anexos quienes son relativos al año 1993, asi como la gestión Administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los principios legales, sino tambien a las normas de una Administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art.# 321 de la Ley de Compañias, cumplo con presentar mi informe al término del ejercicio económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas,

Atentamente,

NEMESIO RODRIGUEZ N.
COMISARIO